



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrita
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. 0431

La Subsecretaria General de la Secretaría Distrita de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrita 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Resolución 627 de 2006, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 10707 del 29 de marzo de 2004, se solicito visita para determinar la posible contaminación de auditiva del establecimiento ebanisteria ubicado en la Carrera 110 BIS No. 66 - 11 de esta ciudad.

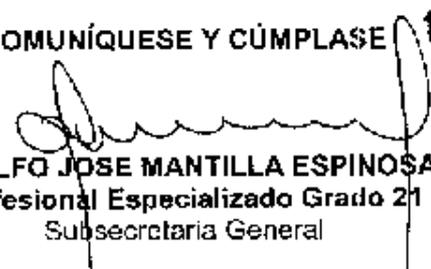
Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practico visita técnica el día 18/05/2004 en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 4672 del 15/06/2004, donde se informa que una vez ubicado en el inmueble reportado no existe actividad alguna actualmente el inmueble esta desocupado, por lo que surgiere archivar la queja.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 10707 del 29 de marzo de 2004, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 14 MAR 2007.


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones
Proyecto JWT
Revisión:
C:\Asociados\metodo\JWT\Quejas\2006\archivo quejas\Q-10707-04

Cra. 8 No. 14-08 Pisos 2º, 3º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX, 444-1030 Fax 336 2626 - 334 3000

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia